SELLO 4º 40 mrs. — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE LAS IND. 1836 — AÑO DE 1836

Habilitado Publicada la Constitucion en 15 Agosto de 1836

se pase el competente oficio al referido Sr. Comandante accidental

Im. de un Subte.

Oiose una Instancia de D. Gabriel Ruiz de esta vecindad suplicando se admita este Ayuntamto. la renuncia que hace del cargo de Subteniente que le ha sido conferido en las ultimas elecciones pa. la tercera compañia del Batallon de Ma. Nl. respecto á encontrarse desde q. fijó su residencia en esta Ciudad prestando sus servicios como Miliciano Nacional de Caballeria. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: se le admite á el interesado la dimision que hace, y para el dia que el Sr. Alcalde Presidente tenga á bien se cite á la compañia pa. practicar nueva eleccion

Nieve. Se recuerda la resolucion al expedte. q. se ha dirijido á Murcia.

Este Ayuntto. con el fin de aprovechar la presente estacion de Nieves que es la mas á proposito pa. sacar en arrendamto. el surtido de este Articulo y á la vez los pozos situados en la Sierra de Espuña donde se encierra acuerda: se oficie al Sr. Gefe Superior Politico de la Provincia de Murcia con el objeto de que se sirva resolver lo conducente sobre el expediente que se le tiene remitido con fha. doce de Agosto ultimo formado con el objeto indicado